

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

De acuerdo a la información proporcionada por el programa y al análisis de los documentos que se proporcionaron como parte de la evidencia documental, se determina que el programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo. No es posible determinar en el Programa de Tijuana, Capital Cultura un horizonte a largo plazo ya que solo se contempla dentro del POA una proyección por un ejercicio dificultando de esta manera abarcar otra meta y que no es coherente en el transcurso de los años previos, de la misma forma el grado de cobertura queda sin posibilidad de determinarse, debido a que no se realiza un diagnóstico para evaluar dicha cobertura al inicio o fin del periodo operativo del programa.

Sin embargo, en el documento denominado "Segundo Avance Trimestral – Ejercicio Fiscal 2017" podemos encontrar su grado de cumplimiento con respecto sus componente y actividades, en los cuales tienen una efectividad del 100% en cada uno de ellos.

Para el programa sería de gran ayuda realizar un diagnóstico de la cobertura que tiene, en donde se pueda identificar claramente su población potencial, objetivo y atendida, así mismo una evaluación donde se pueda analizar el grado de cumplimiento del programa.

Es importante considerar la elaboración de un diagnóstico para identificar, si los esfuerzos del programa están siendo dirigidos a la población objetivo que se definió en un principio.

En resumen, se puede observar que en el programa carece de evidencias que muestren una estrategia de cobertura para la atención de su población objetivo, esto les impide saber de manera exacta si el programa está cumpliendo con su propósito planteado en un principio.